

## BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el uno de julio de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

o8. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

o8.05. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de requisitos para la convocatoria extraordinaria de fin de carrera de diciembre de 2014 de los planes de estudios en extinción, según anexo

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a dos de julio de dos mil catorce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
<a href="#">Modificación requisitos convocatoria extraordinaria de fin de carrera de diciembre de 2014 planes de estudios en extinción</a>	UNED_53b666bdcd10e_o	134811 bytes



